

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2001, así como la gestión social durante dicho periodo.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Tercero.—Autorización al Consejo de la sociedad para la adquisición directa de acciones de la propia sociedad con los requisitos y las condiciones establecidos por la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones legales aplicables, dejando sin efecto, por el plazo no transcurrido, la autorización concedida a estos fines, por la Junta general de 29 de junio de 2001.

Cuarto.—Autorización del Consejo de Administración para que de entre sus miembros designe la persona o personas que deban elevar a instrumento público los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Autorización al Secretario del Consejo de Administración para llevar a cabo el depósito de las cuentas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

Podrán ejercer el derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que posean individualmente o representen seis o más acciones suscritas a su nombre, o al de sus representados, a la fecha de su celebración y obtengan tarjeta de asistencia. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otro accionista que también lo tenga. Los accionistas poseedores de menos de seis acciones podrán agruparse para alcanzar dicho número, confiriendo su representación a uno de ellos.

A partir del día de hoy podrán obtener los accionistas en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, las cuentas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de distribución de resultados.

Valencia, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—21.812.

SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE TARRAGONA, SOCIEDAD ANÓNIMA (ESTARRACO)

El Consejo de Administración, con la intervención de su Letrado-Asesor, convoca la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará, como siempre, en el edificio de la Autoridad Portuaria de Tarragona (passeig de l'Escullera, sin número, de Tarragona), en primera convocatoria, a las doce horas del próximo día 20 de junio de 2002 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Información sobre la redistribución de acciones, de conformidad con los artículos 13, 39 y 40 de los Estatutos y, a continuación otorgamiento de la escritura de compraventa de acciones.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la propia Junta.

Derecho de información: A los efectos de lo preceptuado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa el dere-

cho que corresponde a todos los señores accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como informe de gestión y el informe de auditoría.

Tarragona, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Gui Mori.—23.672.

SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S. A. (SICE)

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, para el próximo día 24 de junio de 2002, en Alcobendas (Madrid), polígono industrial de Alcobendas, calle Sepúlveda, 6, a las doce horas, y, en su caso, el siguiente día 25 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado y gestión social, referido al ejercicio 2001 de la sociedad y de su grupo de empresas consolidados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado o, en su caso, reelección.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para emitir, con sujeción a las disposiciones legales vigentes, obligaciones, bonos y pagarés hasta el límite del capital y reservas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones dentro de los límites y con los requisitos establecidos por la legislación vigente.

Quinto.—Acogimiento al Régimen de Consolidación Fiscal.

Sexto.—Modificación de Estatutos.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y del informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.393.

SOMERSEN, S. A. (Sociedad absorbente)

GEMKO ACTIVOS INMOBILIARIOS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión impropia

Las Sociedades «Somersén, Sociedad Anónima», y «Gemko Activos Inmobiliarios, Sociedad Limitada», anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 15 de abril de 2002, de fusión impropia por absorción por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001.

Habiendo tenido la Junta de «Somersén, Sociedad Anónima» el carácter de universal y teniendo el carácter «Gemko Activos Inmobiliarios, Sociedad Limitada» de sociedad unipersonal, se advierte que los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los docu-

mentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Sevilla, 17 de abril de 2002.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de «Gemko Activos Inmobiliarios, Sociedad Limitada» y «Somersén, Sociedad Anónima».—21.636. y 3.^a 29-5-2002

SONIFOLK, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Sonifolk, Sociedad Anónima», convoca a sus socios a la Junta general, que tendrá lugar en Madrid, calle Reina Mercedes, 13, tercero D, el día 28 de junio de 2002, a las ocho y treinta horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 29, a las nueve horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Aprobación y distribución del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—La Administradora, Mercedes Santamaría.—21.906.

SPORTING PATRIMONIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad «Sporting Patrimonial, Sociedad Anónima», en uso de sus facultades y de lo establecido en el artículo 100 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 19 de junio de 2002, a las veinte horas, a celebrar en Hotel Meliá Rey don Jaime, sito en Valencia, avenida Baleares, número 2, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, al siguiente día 20 de junio de 2002 a la misma hora, y en el mismo lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2001, y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de esta Junta.

Se recuerda a los señores socios que según se establece en el artículo 18 de los Estatutos sociales tienen el derecho a ceder su representación en otra persona, sea o no accionista.

Igualmente se anuncia a los señores accionistas que a partir de la presente convocatoria se encuentra a su entera disposición, en las oficinas de la Sociedad, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta general. También se recuerda el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de tales documentos, solicitándolos

en el domicilio social personalmente o mediante carta certificada.

Valencia, 10 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—22.022.

SUPERMERCADO MOLINAR, S. L.

**Unipersonal
(Sociedad cedente)**

DISTRIBUCIÓN MERCAT, S. A.

(Sociedad cesionaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, el pasado 7 de mayo de 2002, el socio único de la sociedad «Supermercado Molinar, Sociedad Limitada» unipersonal, adoptó la decisión de disolver dicha sociedad, sin liquidación, con cesión global de sus Activos y Pasivos a su único socio, «Distribución Mercat, Sociedad Anónima», el cual expresamente aceptó dicha cesión global.

Se hace constar el derecho de los acreedores de «Supermercado Molinar, Sociedad Limitada», unipersonal (sociedad cedente), y de «Distribución Mercat, Sociedad Anónima» (sociedad cesionaria), a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Marratxí, 8 de mayo de 2002.—Los administradores de todas las sociedades cedentes y el Secretario del Consejo de Administración de la sociedad cesionaria.—21.776.

TIGRIS INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración de «Tigris Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, a las diez horas del día 21 de junio de 2002, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente 22 de Junio, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción y, en su caso aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Madrid, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—24.274.

TALLER DE EDITORES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo establecido en el vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en la calle José Abascal, 56, 1.ª planta, el día 25 de junio de 2002, a las trece horas, en primera con-

vocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, a fin de someter a su examen y aprobación los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Reelección y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

A partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la Junta general de accionistas, incluidas las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Podrá asistir a la Junta general todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el libro registro de acciones nominativas de la sociedad con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, quienes, en su caso, podrán delegar su representación en otro accionista.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio José de Palacios Caro.—24.316.

TALLERES GELMAN, S. A. L.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, barrio de Santa Lucía, de Ezkio-Itsaso el día 21 de junio de 2002, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y el día 25 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001, así como el informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación del plan de gestión para el ejercicio 2002.

Tercero.—Adaptación de los Estatutos sociales a la Ley 4/1997, de 24 de marzo, de Sociedades Laborales.

Cuarto.—Ratificación de compra/venta de acciones. Renuncia de derecho de prioridad.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración de la sociedad para la adquisición de acciones propias en los términos exigidos por la Ley.

Sexto.—Propuesta de ampliación de capital.

Séptimo.—Facultar al Consejo de Administración, con toda la amplitud que fuera necesaria, al efecto de elevar a públicos los anteriores acuerdos que lo requieran.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

En relación con el punto primero de la orden del día, a partir de la fecha de convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos de esa naturaleza que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas.

Ezkio-Itsaso, 22 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.758.

TALLERS DE MECÁNICA INDUSTRIAL I CALDERERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el pasado día 7 de los corrientes, se acordó su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Sidamón, 20 de mayo de 2002.—Camilo Palanca Sola, Administrador solidario.—22.145.

y 3.ª 29-5-2002

TANATORIO FUNERARIA DEL VINALOPÓ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Tanatorio Funeraria del Vinalopó, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la sociedad, la cual se celebrará en el domicilio social, sito en calle Monóvar-Polígono Santa Fe, parcela 11, de Novelda, el día 26 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 27 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Novelda, 14 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Luis Paya Martínez.—22.045.

TBK GESTIÓN, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad parcialmente escindida)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que en fecha 23 de mayo de 2002, el accionista único de «TBK Gestión, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, ha acordado la escisión parcial de la referida sociedad, con reducción del capital social, mediante el traspaso en bloque del negocio de selección y formación de personal, docencia y enseñanza no reglada de formación y perfeccionamiento profesional no superior a una sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación, que se constituirá como beneficiaria de la referida escisión parcial, denominada «Centro de Actividades Formativas y Educativas, Sociedad Limitada», de conformidad con el proyecto de escisión parcial formulado por los Consejeros de la sociedad escindida, en fecha 28 de marzo de 2002.

Como consecuencia de la escisión parcial acordada, se procederá, asimismo, a reducir el capital social de la sociedad en cuatrocientos veintiséis mil setecientos ocho (426.708) euros, mediante reducción del valor nominal de todas las acciones en